REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Registro de Trámites y Servicios Municipio de Moroleón, Guanajuato.



FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25-mar-22 DE-MO-03 **HOMOCLAVE** I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. APOYO PARA ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO Apoyar a los atletas destacados del municipio de moroleon (estímulos económicos, transporte, material deportivo, viáticos generales). II. MODALIDAD. Presencial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Reglamento de cultura física y deporte del municipio de Moroleón, Guanajuato. IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando un deportista destacado o de alto rendimiento que represente al municipio de Moroleón Guanajuato lo requiera, ya sea para participar en en competencias estatales, nacionales o internacionales. PASOS 1-. Solicitud por escrito del apoyo requerido. SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. ENTIDAD QUE LO EMITE. 1-. Solicitud por escrito del apoyo requerido. 2-. Convocatoria del evento en cuestión. 3-. Entregar copia de identificación con fotografía. 4-. Presentar copia de acta de nacimiento. 5-. Copia de comprobante de domicilio reciente. 6-. Entregar constancia de estudios, expedida por el plantel en donde está inscrito. 7-. Ser deportista activo. 8-. Aptitudes y talento deportivo los cuales se podrán hacer constar en el documento expedido por entrenador personal, maestro de educación física de la escuela en que se curse sus estudios o por el presidente de la asociación a la que pertenezca. 9-. Ser seleccionado municipal por parte de la dirección de COMUDE del municipio de Moroleón y a la vez representar al municipio de Moroleón Guanajuato en instancias estatales, nacionales e internacionales. 11-. Currículum deportvo. VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. Escrito lible dirigído al director de deportes. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. 25 de marzo del 2022 No se tiene VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No aplica.							
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RES	PONSABLE	DEL TRÁMITE O SE	RVICIO.				
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO				CORREO ELECTRÓNICO		
C. Juan Miguel Hernández Hernández		4454450563			comudeportes2124@gmail.com		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE SERVICIO.	0	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN					
30 días.		Afirmativa Ficta			Negativa Ficta	хххх	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPA					3 días		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE	CUMPLA CO	N LA PREVENCIÓN.		P 7	3 día	s	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APRO DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO						
No aplica.			No aplica.				
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE	SE EMITE.						
30 días.							
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL T	RÁMITE O S	ERVICIO.					
El apoyo está sujeto a la disposi	ción presu	puestal de la di	recci'n de d	eportes.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE	LAS QUE SI	E PUEDE PRESENTA	AR EL TRÁMITI	E O SERVICIO Y	SUS DOMICILIOS.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Direcció	Dirección de deportes.					
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Dirección de deportes.						
DOMICILIO (S):	Quintana Roo #109						
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLIC	ю.			2			
De les a domingo a partir de las	8 a.m. a 3	3 p.m.					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PA	RA CONSUL	TAS, ENVÍO DE DO	CUMENTOS Y	QUEJAS.			
DOMICILIO (S):	Quintana Roo #109						
TELEFONO (S):	4454450563						
CORREO ELECTRÓNICO (S):	comudeportes2124@gmail.com						
LUGARE	S PARA REF	PORTAR PRESUNTA	S ANOMALÍAS	EN LA GESTIÓN	I DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		ico	
Dirección de deportes		4454450563		<u>c</u>	comudeportes2124@gmail.com		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CO SERVICIO.	NSERVAR F	PARA FINES DE AC	REDITACIÓN,	INSPECCIÓN Y	VERIFICACIÓN CON MOT	TIVO DEL TRÁMITE O	
Evidencia fotográfica y convocat							
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.				SELLO DE LA DIRECCIÓN.			
C. Juan Miguel Hernández					DIRECCO COMU	IÓN IRTES J DE	